

****REPORTE** ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS || RAD: 08001310500920210042601**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Jue 22/08/2024 16:30

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (308 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA - OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ.pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 22 de agosto de 2024 se radico ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, los alegatos de conclusión de segunda instancia en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
Demandados: COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310500920210042601.

NO SE MODIFICA LA CONTINGENCIA

@CAD GHA : POR FAVOR CARGAR AL CASE.

@Informes GHA : PARA LO PERTINENTE.

[@Aura Maria Coral Guerra](#) PARA LO PERTINENTE.

SEGÚN LA MATRIZ DE FACTURACIÓN, NO ES FACTURABLE.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina

Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 15:50

Para: seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: olgamarcela20@hotmail.com <olgamarcela20@hotmail.com>; mariosalazarvaldez@hotmail.com

<mariosalazarvaldez@hotmail.com>; notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>;

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; cliente@skandia.com.co

<cliente@skandia.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS || RAD: 08001310500920210042601

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Sala Segunda De Decisión Laboral

Magistrada Ponente: María Olga Henao Delgado.

seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
Demandados: COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310500920210042601.

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular **alegatos de conclusión de segunda instancia** dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la Sala Segunda De Decisión Laboral del Tribunal Superior

Del Distrito Judicial De Barranquilla **CONFIRMAR** la Sentencia de primera instancia del 11 de junio de 2024, proferida por el Juzgado Noveno (009) Laboral del Circuito de Barranquilla.

Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments